

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio indicado o solicitar de la entidad, que les sea remitida o entregada, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Administrador único, Enrique Martínez del Palacio.—31.677.

EUROSHIP CARGO, S. A.

(En liquidación)

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria en Bilbao, calle Marqués del Puerto 13, 1.º, izda., para el próximo día 30 de junio de 2006, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ejercicio de acción social de responsabilidad contra uno de los Administradores Mancomunados.

Quinto.—Aprobación del inventario y Balance de la sociedad referido al día de inicio de su liquidación.

Sexto.—Información sobre el estado de la liquidación.

Séptimo.—Desembolso de dividendos pasivos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En relación con el punto primero del orden del día, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Bilbao, 25 de mayo de 2006.—El Liquidador, don Vicente Gómez Sordo.—33.707.

EUROTÍTULOS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad «Eurotítulos, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social —Madrid, calle de la La Rábida, número 27— el próximo día 30 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, 1 de julio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio económico 2005 (de 1 enero de 2005 a 31 de diciembre de 2005). Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Reducción del capital social mediante la reducción del valor nominal de las acciones.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo a la cifra de capital social.

Quinto.—Autorización a la sociedad para la compra de autocartera.

Sexto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para examinar en el domicilio social el texto íntegro de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como del informe sobre la propuesta de acuerdo de reducción del capital social y de la modificación estatutaria propuesta y su correspondiente informe, correspondiéndoles, asimismo, el derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Soria Moreno.—33.807.

EVOL 5 PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de «Evol 5 Promociones y Construcciones, Sociedad Limitada», don Blas Lozano Rodríguez, ha acordado convocar Junta general ordinaria de partícipes, que habrá de celebrarse en 28043 Madrid, calle Gran Vía de Hortaleza, número 71, 4.º, 2, en única convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las diez horas y treinta minutos, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: En virtud del artículo 51 de la Ley 2/1995, de Sociedades Limitadas, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Blas Lozano Rodríguez.—31.689.

EXCLUSIVAS CAÑADA, S. L.

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento D-30/05, Ejecución 79/05 y acumulada (Ejecución 7/06) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Eugenia Morales Mañas, Beatriz de la Osa Fernández y María Nieves Ibarra del Barco contra la empresa Exclusivas Cañada, S. L., sobre ordinaria, se ha dictado en fecha 8 de mayo de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 26.478,69 euros de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—29.843.

EXIT SHOES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 272/05 de este Juzgado seguido a instancia de Miguel Gallo Nates

y Rafael Albert Rico, contra la empresa Exit Shoes, Sociedad Limitada, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 4 de mayo de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 28.867,14 euros de principal, más 6.062,10 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 4 de mayo de 2006.— El Secretario Judicial.—29.417.

EXIT SHOES, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial en sustitución del Secretario del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican (Ejecutado. Fecha insolvencia. Número ejecución):

Exit Shoes, Sociedad Limitada. 21 de abril de 2006. 46/06.

Exit Shoes, Sociedad Limitada. 21 de abril de 2006. 47/06.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Alicante, 21 de abril de 2006.—El Secretario Judicial.—29.391.

EXMATRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006 a las doce horas, en Avenida Montes de Oca, 19, nave 18 de San Sebastián de los Reyes (Madrid), y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Cuentas Anuales del ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas queda a disposición del accionista la información y documentación que prescribe el mismo.

Madrid a, 24 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Marcela del Barco Fernández.—33.786.

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CAFERCA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social Finca Rayaces, Ampudia (Palencia), el próximo 20 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2005.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta de nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Ampudia (Palencia), 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Caso Álvarez.—31.073.

EXPLOTADORA DE LAVANDERÍAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la mercantil Explotadora de Lavanderías, S.A., a celebrar en Consell, Camino Viejo de Muro, s/n, el día 28 de junio de 2006, a las 18 horas, en 1.ª convocatoria, y el mismo lugar y a la misma hora el día 29 de junio de 2006, en 2.ª convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la distribución de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar a todos los accionistas que a partir de esta convocatoria, la sociedad tiene a su disposición en el domicilio social de la misma para su consulta y análisis cuanta documentación se someterá a la aprobación de la Junta General.

Consell, 15 de mayo de 2006.—Administrador único, Antonio Juan Pou Font.—29.340.

F. V. ERAIKIN CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (455/04, PEJ 31/06); y para el pago de 23.063,91 euros de principal y la de 4.036,18 euros calculadas privisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor F. V. Eraikin Construcciones, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 9 de mayo de 2006.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretario Judicial.—29.823.

FAGESTIÓN, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, de fecha 26 de mayo de 2006, página 17007, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «PAGESTIÓN, S. A.», debe decir: «FAGESTIÓN, S. A.».—33.317 CO.

FAMILIA GALLARDO ZAMORA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por resolución del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el

próximo día 1 de julio de 2006, a las diez horas en el domicilio social.

La Junta General Ordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de proceder al desembolso parcial de un 25 por 100 del capital social, mediante aportaciones dinerarias en efectivo metálico a cargo de cada uno de los accionistas titulares de acciones, indicando la forma y plazo máximo de ejecución, y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales e informe de su justificación, teniendo los socios derecho a pedir su entrega o a obtener de forma gratuita e inmediata copias de los mismos.

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas los socios que tengan en copropiedad una o varias acciones, habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de accionista.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Gallardo Zamora.—33.572.

FECOSAUTO, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 164 Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Fecosauto, S. A., celebrada en Mollet del Vallès (Barcelona), el día 27 de abril de 2006, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de quinientos cincuenta y dos mil quinientos siete euros con treinta y dos céntimos (552.507,32 euros), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, de sesenta euros con once céntimos (60,11 euros) a veintiséis euros con treinta y cinco céntimos (26,35 euros), a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas, resultando un capital social de cuatrocientos treinta y un mil ciento treinta y ocho euros con setenta céntimos (431.138,70 euros).

Mollet del Vallès, 9 de mayo de 2006.—El Secretario y Consejero Delegado, José Sayeras Sisó.—29.715.

FEDERICO JOLY Y CÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 26 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Cádiz, Avenida del Puerto, número 2, Piso 1.º, a las doce treinta minutos del día 30 de junio de 2006 en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de la Compañía.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2005, así como de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades, correspondientes al ejercicio social 2005.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Aprobación del cese de miembros del Consejo de Administración y del nombramiento de nuevos consejeros.

Sexto.—Nombramiento o, en su caso, renovación del cargo de Auditor de Cuentas de la Sociedad y del Grupo de Sociedades.

Séptimo.—Aprobación de la propuesta de retribución de los Administradores de la Compañía.

Octavo.—Ratificación de la retribución del Presidente Ejecutivo por sus funciones de alta dirección, aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía.

Noveno.—Información sobre la constitución de la Asamblea de Familia.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales de la Sociedad y las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades, correspondientes al ejercicio social 2005, así como el Informe de Gestión y el informe del Auditor de Cuentas de ambas Cuentas Anuales. Dicha documentación consta, asimismo, a su disposición, en el domicilio social.

Cádiz, 26 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Joly Martínez de Salazar.—33.695.

FERRETERÍA CUBAS SUMINISTROS INDUSTRIALES, S. A.

Conforme el acuerdo tomado en la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 17 de Abril de 2006, la Entidad Mercantil «Ferretería Cubas Suministros Industriales, S. A.» pasará a tener su domicilio social, a partir del 17 de abril de 2006, en el B.º La Gándara, s/n, Cudón-Miengo 39318 (Cantabria).

Santander, 9 de mayo de 2006.—Presidenta Consejo Administración, D. Perfecta Ortega Martínez.—Secretario Consejo Administración, D. Daniel Cubas Trueba.—30.508.

FIFTEEN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 32/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mónica Aparicio Pérez y Leire López Cantalapiedra, contra la empresa Fifteen, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Fifteen, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 69.765,2 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como privisional.

Bilbao, 10 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—29.825.

FIGATRANS, S.A.L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria, en el domicilio social de la entidad, c/ Manuel Aleixandre, n.º 16, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión, cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la Gestión Social del mencionado ejercicio.